

**Aena**



*Aeropuertos Españoles  
y Navegación Aérea*

**NOTA DE PRENSA**

**Aena abre un expediente a la empresa encargada de la asistencia a personas de movilidad reducida en el Aeropuerto de Madrid-Barajas**

- Iberia-Eulen se hará cargo de los gastos ocasionados por la no asistencia en el día de ayer a una persona procedente de un vuelo de Buenos Aires

**6-ago-08.-** Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) ha abierto un expediente a la Unión Temporal de Empresas (UTE) Iberia-Eulen, encargada de la asistencia a personas de movilidad reducida (PMR) en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

El motivo es la no asistencia a una persona de movilidad reducida que ayer 5 de agosto llegó al Aeropuerto de Madrid-Barajas en un vuelo operado por Air Comet, procedente de Buenos Aires. La UTE Iberia-Eulen se hará cargo de los gastos que haya ocasionado este mal servicio. Aena lamenta las molestias que haya podido causar la no asistencia a la persona citada.

Desde que el pasado 22 de julio Aena comenzara a prestar asistencia a las personas con movilidad reducida en los aeropuertos españoles, este servicio se ha venido prestando adecuadamente y se ha caracterizado por un trato correcto hacia los pasajeros que lo solicitaron. Además, de forma general, los pasajeros se sienten satisfechos con la asistencia recibida, según se desprende de un informe del Comité Español de Representante de Personas con Discapacidad (CERMI) acerca de los primeros días de funcionamiento del servicio en los aeropuertos españoles.

Entre el 22 de julio y el 31 de julio se han atendido 24.000 asistencias de PMR.

-----



MINISTERIO  
DE FOMENTO

---

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes  
Tel. 91 321 25 39/ 36/ 86 Fax 91 321 25 92 [gabinetedeprensa@aena.es](mailto:gabinetedeprensa@aena.es) [www.aena.es](http://www.aena.es)